

Trascendental Manifiesto de comerciantes de la República

Honrosas Reminiscencias de la Exposición Ganadera

Don Alfredo Volio, presidente de la Junta de la Comisión de la Exposición Ganadera, ha recibido de Mr. Earl Cooper, técnico experto, quien vino a calificar y adjudicar los premios de la Exposición, una expresiva y honrosa carta sobre la ganadería en Costa Rica.

Entre otras cosas dice Mr. Cooper que hay en estados Unidos gran interés por las empresas ganaderas de este país y que no pierde la esperanza de volver a visitarnos, para gozar nuevamente de la grata permanencia y halagadoras impresiones que tuvo aquí.

También comunica que la empresa ganadera del «Guernsey» de Estados Unidos solicita del Señor Volio artículos sobre ganadería en Costa Rica, para publicarlos, en inglés en aquella poderosa república.

Toda la carta de Mr. Cooper abunda en honrosos conceptos para Costa Rica, por lo cual felicitamos una vez más a don Arturo Volio, Ministro de

Fomento en ese entonces, y a la Comisión de la Exposición que tanto interés tomaron en llevar a cabo aquella magna obra.

Fué desenterrado un niño en el patio de una casa por el detective Vega

Antier el detective Vega desenterró un niño en el patio de la casa de residencia de Edgar Bejarano San-

tos y su señora Julia Espinosa de Santos en los Angeles.

El detective fué informado por el agente de policía que hacía el servicio en ese barrio el lunes de la noche, que había observado que enterraban alguna cosa en un hoyo durante la noche. Creyendo que se trataba de esconder algún objeto, el detective Sr. Vega se presentó en la mencionada casa y fácilmente halló el entierro quedando muy sorprendido al encontrar el cadáver de un niño.

Interrogado el Sr. Bejarano sobre este asunto, manifestó que el niño había nacido muerto y «no era de tiempo», y que no creía

Pasa a la cuarta página

Vida Social

—El hogar de don Sergio Castro y su señora doña Luisa Salazar de Castro, fué alegrado con el advenimiento de un precioso niño, motivo por el cual están de grandes plácemes. Los felicitamos sinceramente y deseamos para el gracioso heredero un cúmulo de venturas.

—La apreciable Srta. María Nela Vaglio partió el domingo último para Bluefields (Nicaragua). Le deseamos un feliz viaje y pronto regreso.

—La estimable familia de don José Joaquín Pacheco regresan hoy de Capellades, donde pasaron una larga temporada. Nos alegra sinceramente su venida.

—En San José ha estado muy enferma la Sra. doña Carolina Vaglio de González. Nos informan que está un poco repuesta, pero aún está de cuidado; hacemos votos por su restablecimiento.

—El martes pasado salió para la finca de Birris la apreciable familia de doña Alice de Sancho.

—El lunes pasado tuvimos la placentera noticia del regreso a esta ciudad del distinguido joven Arturo Volio Guardia, a quien saludamos atentamente, deseándole grata permanencia en Cartago y poniendo a su disposición estas columnas.

—El hogar de don Antonio Brenes y su señora doña Amelia de Brenes está de plácemes con motivo

del nacimiento de un niño. Con este motivo doña Amelia ha estado bastante delicada da salud, pero ya sigue mejor.

—La señorita María Calleja fué operada ayer en la clínica Hernández. Le deseamos completo restablecimiento.

—Con gran satisfacción sabemos que la señorita Purita Martínez continúa restableciéndose, en estos últimos días ha pronunciado ya algunas palabras y el estado general de su salud está mejor.

—Don José Fumero está muy delicado de salud. Hacemos votos por su pronta mejoría.

No olvide el porvenir de su familia. Tome una póliza de SEGUROS. El Banco Nacional de Seguros ofrece a Ud. amplias garantías. Pida informes.

where do you drink the best coffee in Costa Rica? At the A.B.C. in Cartago. It is all right...

—Saludamos atentamente a don Filadelfo Granados, quien desde hace días se halla en esta ciudad visitando su familia, seguirá mañana para Limón; Le deseamos un feliz viaje.

El trágico suceso ocurrido ayer en Tierra Blanca

El martes último en la finca de los señores Monge (Tierra Blanca) don Honorio Brenes falleció trágicamente a consecuencia de haberle caído encima un árbol. Cuando lo sacaron de debajo de las ramas del árbol caído, ya estaba muerto.

Profundamente conmovidos enviamos a su atribulada familia nuestro sincero pésame, especialmente a don Agapito Gómez B. y Sra., hermana política y demás familia doliente del inolvidable don Honorio.

El sepelio tuvo lugar ayer en Tierra Blanca.

Don León Cortés sigue su plan de economía

Sabemos que en esta semana el Sr. Ministro de Fomento, al reorganizar los trabajos de la carretera entre esta ciudad y la de San José, ha suprimido

algunos empleados obediendo al plan de economías que se ha propuesto.

No dejamos de reconocer que son muy sensibles en estos momentos las supresiones de empleados, pues el trabajo está muy escaso en todos los ramos, pero es justo considerar que el Tesoro Nacional se halla también en graves dificultades, y que no puede proceder de otro modo, para poder atender al pago de sueldos de los empleados indispensables que quedan prestando sus servicios, ya que de otra manera le sería imposible atender a ninguno.

El Ejecutivo, de acuerdo

Pasa a la cuarta página

Memorial enviado al Congreso Constitucional en solicitud de que no se restrinjan las actividades comerciales de la United Fruit

CONGRESO CONSTITUCIONAL:

Los suscritos, comerciantes de la República, en el libre ejercicio de nuestros derechos y en uso de nuestras atribuciones constitucionales de petición, con el más alto respeto a la honorable Representación Nacional exponemos:

El artículo 23 de la Constitución Política de la República: reformado por decreto de 8 de junio de 1927, literalmente dice, «Artículo 23». - La República no reconoce títulos hereditarios o empleos venales, ni permite la fundación de mayorazgos. SON PROHIBIDOS además en la República, los monopolios, los privilegios, y CUALQUIER OTRO ACTO, AUNQUE FUERE ORIGINADO EN UNA LEY, QUE MENOSCABE O AMENACE LA LIBERTAD DE COMERCIO, AGRICULTURA O INDUSTRIA, salvo los que el Estado haya establecido hasta la fecha o los que establezca en lo futuro, etc.»

Salvo los monopolios que el Estado haya establecido, o que establezca en lo futuro, el precepto de la libertad de comercio, estatuido hoy en todos los países civilizados de la tierra como uno de los principios básicos, sobre los cuales debe descansar la sociedad y estimularse el progreso individual y colectivo de las naciones, está consagrado por la Constitución de la República en forma irrestricta e imperativa, poniendo esa libertad bajo el amparo de la propia Constitución, sobre los mismos poderes del Estado, al determinar en el artículo 17 que las disposiciones del Poder Legislativo o Ejecutivo que le fueron contrarias, son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan. No caben, por consecuencia, en nuestro sistema jurídico, leyes ni reglamentos que menoscaben las garantías individuales consignadas por manera terminante, categórica y clara, en la letra de la Carta Fundamental de la República.

En armonía y desarrollo del precepto constitucional que garantiza la libertad de comercio, se dictó la ley de 9 de julio de 1915, cuyo artículo primero literalmente dice:

«Es prohibido en Costa Rica todo acto por el cual se AMENACE RESTRINGIR O SE RESTRINJA O IMPIDA EL LIBRE TRAFICO, EL COMERCIO, la industria, la agricultura, dentro del país o con relación al exterior. Las personas comprometidas directamente en tales actos serán penadas con multa de mil a veinte mil colones o con presidio interior de tres meses a un año. En las reincidencias se aplicarán ambas penas a la vez, sin perjuicio a las otras responsabilidades que conforme a la ley cupieren.»

La nación ha establecido en el engranaje de sus instituciones constitucionales y legales, de una manera rígida y rotunda, LA LIBERTAD DE COMERCIO, poniendo sanciones penales rigurosas para quienes AMENACEN RESTRINGIR, RESTRINJAN O IMPIDAN LA LIBERTAD DEL COMERCIO, dentro del país o con relación al exterior, y para dar completa seguridad de la efectividad de este precepto, la Constitución misma explícitamente ha imposibilitado que los propios poderes de la República puedan restringirla, prohibiendo «CUALQUIER ACTO, AUNQUE FUERE ORIGINADO EN UNA LEY, QUE MENOSCABE O AMENACE LA LIBERTAD DE COMERCIO.»

Para los que ejercemos el comercio en la República, estas disposiciones constituyen nuestro mayor orgullo, nos dan la plena conciencia de nuestra personalidad individual en el ejercicio de nuestras actividades, nos brindan un broquel inexpugnable a nuestros intereses, y constituyen, por eso mismo, el catecismo sagrado de nuestro culto, el Evangelio de nuestras fundamentales convicciones, que levantamos en alto por encima de todos los pasajeros intereses del momento, para que jamás se viole por imanos profanas, ni en manera alguna se relaje la suprema santidad de sus postulados orgánicos.

Siendo tal nuestra profunda convicción, hemos de ver con alarma y con recelo cualquier intento que tienda a menoscabar, a restringir o a lesionar en lo más mínimo la plena integridad de los preceptos, que al mismo tiempo constituyen los dogmas sagrados de nuestra personalidad y la salvaguardia de nuestros intereses. Y hemos de ver con verdadera sorpresa y con asombro, que sea la corporación que pretende asumir la representación colectiva del comercio, la que contemplando el interés pasajero de un pequeño grupo de los grandes almacenistas de la República, se presenta ante los poderes del Estado, en solicitud de la restricción de la integridad comercial, de quien la ejerce en uso de su derecho, dentro de las garantías constitucionales y legales.

Nos referimos a la inconsulta solicitud presentada al Señor Presidente de la República, en nombre de la Cámara de Comercio de Costa Rica, con fecha 8 del corriente mayo, para que se sometan al conocimiento del Congreso Constitucional, al conocer de reformas a la ley bananera, una serie de restricciones a la libertad de comercio que al igual de todos los comerciantes y de todas las entidades comerciales, ejerce en la República, en lo que cumple al ejercicio de su derecho y de sus propios intereses, la United Fruit Company.

Tales restricciones han sido pedidas contra la propia voluntad de la United Fruit Company, como una imposición, y hemos

Haga el favor de Pasar a la cuarta página

Don Sebastián Naranjo irá a Limón como Representante de la Cámara de Comercio

El Congreso nacional ha pedido a la Cámara de Comercio de Cartago, que se sirva designar un miembro de esta corporación, como su representante en la visita que hará una Comisión del Congreso a la costa atlántica, con objeto de estudiar sobre el terreno los distintos aspectos de los grandes intereses cuyo desarrollo estudiará y resolverá en estos días aquella alta entidad nacional, sobre todo el referente a la trascendental cuestión bananera.

La Cámara acertadamente ha designado a don Sebastián Naranjo, persona honorable y competente, que está bien empapado de estos asuntos y quien tiene gusto en servir los verdaderos intereses del comercio llenando el deber que juró cumplir al ingresar a la Cámara.

La Corporación ha hecho, pues, una excelente designación, y la felicitamos, a la vez que deseamos al Sr. Naranjo un buen viaje y muy buenos éxitos.

Nos visita un consagrado literato panameño

Desde hace algunos días y haciendo vida de misántropo, sin dar a conocer su personalidad, se encuentra entre nosotros el destacado poeta y novelista panameño don Dario Jaén, una de las figuras de mayor relieve en la novelística de la vecina República del Sur.

Dario Jaén ha venido a pasar una temporada de

descanso en Cartago y en su corta permanencia colaborará en nuestro periódico.

Hoy tenemos el placer de publicar dos deliciosos poemas del reputado escritor panameño, poemas que, a no dudarlo, serán muy del agrado de las personas dadas a gustar de las exquisiteces del arte.

Economice dinero comprando donde

COMO DEBE SER UN PERIODISTA

El fanatismo por las letras de molde

Existe un fetiche de la peor clase, aceptado por los hombres, aprobado por todos, pero que en verdad, sólo es un fanatismo de los más peligrosos.—Me refiero al fanatismo del papel impreso.

Es tanta la sugestión que ejercen las ideas escritas en tipos de imprenta que, a veces, sobrecogen y toman por asalto aún a los cerebros más lúcidos y exentos de prejuicios.

El periódico, tan necesario al desarrollo social y comercial, es bueno cuando sus directores son buenos, pero rara vez constituye la expresión del querer popular, como se dice.—La opinión pública no existe, es un mito que explotan los que saben y los que no saben. Las muchedumbres no piensan, si no hay quien les diga lo que deben pensar. La facultad de pensar es más escasa de lo que parece; un noventa por ciento apenas puede rumiarse los pensamientos de los pocos que piensan, el resto sigue lo que el pensador aconseja, sin ningún análisis de las ideas que le sugieren. Estas muchedumbres indecisas e inconscientes aceptan las ideas impuestas por el director de un diario cualquiera. Lo importante es que la idea venga envuelta en tipos de imprenta. Si en vez de expresar el periódico aquellas ideas, lo hiciera verbalmente con más lucidez y acierto el vecino de enfrente, no le creerían y hasta llegarían a mofarse de él. Cuando alguien lee en alta voz las columnas editoriales de un diario, los oyentes nunca piensan que aquello fue escrito por un hombre, que es apenas la opinión aislada de un hombre, sino que todo eso fue dictado por un cenáculo de sabios que consultaron previamente con los pueblos.

Sin que nos demos cuenta, existe un feticheismo inmenso por los caracteres impresos. Creemos que lo que aparece impreso en el libro, en el folleto, es la Verdad Eterna. Este fanatismo hace más daño que una horda sombría de inquisidores.

El sistema de periodismo implantado en Costa Rica a base de entrevistas, parece ser el más aceptable, pues se conocen así las opiniones de los hombres que saben y están autorizados para hablar, por lo menos, como sus personalidades son destacadas en el país, cada lector sabe a que atenerse respecto a las ideas expuestas por estos hombres.

El periodista Soto Hall vino aconsejando que se ponga en práctica el consabido editorial; muy buena es la sugestión, pero sucede que a lo mejor del tiempo, cuando el Director o el escritor de la pieza editorial, es un ignorante sin preparación siquiera literaria, sin conocimientos sobre sociología y otras materias necesarias para poder inmiscuirse en la vida pública de los pueblos, resulta una mamarrachada detestable el tal editorial.

Si figurara como Director de un periódico un Ricardo Jiménez O, o personas por ese estilo, habría razón para creer en los editoriales, aunque ¿quién nos dice que los grandes cerebros no son también susceptibles de equivocación y de pasiones? Honradamente puede uno equivocarse, porque lo humano es errar, pero, por lo menos no habría allí tanto peligro de ir al fracaso, porque los hombres conscientes son los llamados para hablar, y sobre todo lo hacen con propiedad, y el idioma no sufre menoscabo cuando estos varones ilustres toman la pluma.

Lo que el público debiera preguntar antes de leer un editorial o un artículo cualquiera, sería quién es el escritor, porque, como en el poema de «La Perrilla, cuando menos lo piensa nno «sale lo que no se espera»: detrás de las letras de molde que siempre le dan un poco de lustre a lo mal escrito, se esconde una nulidad sin estudios, sin preparación, sin sentido común, sin conocimientos siquiera gramaticales.

(CONTINUARÁ)

L. Ovalle Torres.

FORMULAS

POR TRES DOLLARS, vendemos colección de 100 fórmulas industriales alemanas, propias pequeña industria y Patente, \$5,910 para fabricar espejos. Nuestro capital, de más de medio millón de pesetas, garantiza siempre lo que ofrecemos. Deseamos representantes. Pida catálogo gratis. Dirección: LABORATORIOS QUIMICO-INDUSTRIALES.

A. FORMOSO — La Coruña — (España)

ODIO & ODIO

Algunas de las causas del fracaso de nuestra educación

Hace días deseábamos referirnos al fracaso de nuestra educación primaria, y hoy ya colmado el silencio nos vemos obligados a hacerlo, para ver de remediar en alguna forma los defectos que enumeraremos.

Por ahora, nos limitaremos a tratar de las complicaciones que se han hecho con el afán novelesco de hacer innovaciones. En realidad no vemos en ninguna forma la necesidad de complicar la enseñanza con detrimento del maestro y perjuicio del niño.

La labor del educador que debía hacerse más fácil, se le ha complicado en demasía, especialmente en lo que llamariamos cuestión de papeleña, que ocasiona pérdida de tiempo y gasto de energías. Por ejemplo, se le obliga a llevar un diario de lecciones muy bien atendido, con planes extensos, ilustraciones y hasta anotaciones de las obras que se consultan para dar la lección. Sucede de esto, que el maestro emplea sus dos horas en un trabajo de escritorio, tal vez aventurado, porque no sabe si sus lecciones responderán luego a lo calculado de antemano, ya que en una lección son muchas las causas que influyen para que el asunto a tratar tenga los mismos inflexibles pasos calculados con anterioridad. Las obras de consulta, entiendo que generalmente el maestro las inventa, porque si va a tratar de un asunto harto conocido, creemos nosotros que no tenga necesidad sino de hacer un ordenamiento lógico y psicológico, porque nadie va a ser tan bobo para ponerse a leer de lo que entiende, habiendo tantas cosas que consultar que son más importantes, máxime si se trata de elementos de los grados inferiores para lo cual lo que se necesita es algo así como curiosidad o habilidad para saber enseñar.

Vienen luego las ilustraciones: tomemos un diario de clases de cualquier maestra y lo hallaremos plagado de cromos, dibujos y veces hasta de objetos pegados con goma. Conocemos el caso de una maestra que para tratar de la lora, la dibujó y luego le aplicó plumas al diseño para ilustrar su diario, y así satisfacer mejor a su jefe. Nosotros no negamos que ese trabajo deje de ser digno de encomio, si se hace como labor de tra-

bajos manuales, pero como diario de clases, a todas luces está, que resulta un contrasentido el que una maestra tenga un lindo diario de clase en el cual ha invertido muchas horas de preparación, y que sus niños estén perfectamente atrasados en la materia que el programa señala, ya que la preceptora invirtió todas sus energías en disecar su pensamiento en las hojas de un libro con el cual ningún escolar se va a aprovechar.

En los grados superiores, el defecto de perder tiempo ilustrando diarios es todavía más doloroso. Los superiores en su afán de exigentes, dicen que quien no puede ilustrar un diario, no es capaz de ilustrar su lección en la pizarra, y nosotros afirmamos que quien no puede ilustrar una lección en el tablero menos puede hacerlo en un cuaderno. Generalmente las maestras recurren al recorte de revistas y periódicos con lo que se logra la cruel destrucción de impresos.

Si se emplea en puro papeleo una o dos horas por la tarde en la preparación escrita de lecciones, de seguro que quien así lo hace, después de estar abrumado del pesado trabajo del día, no quedará dispuesto para hacer estudios extras, por medio de los cuales cultive su inteligencia, renueve conocimientos y esté en alguna forma al margen del movimiento cultural.

El trabajo de los diarios hecho sin discreción, resulta

el más empalagoso e inútil que conocemos. Haganse sencillos y con verdadero interés de servir al niño, y entonces de hojarse que son, las más de las veces, se convertirán en un libro útil. Si en nuestra mano estuviera, pediríamos a los maestros que llevaran su diario de manera sencilla, sin complicaciones, anotando en él su trabajo, a manera de constancia. Les pediríamos lecciones para los niños, no para el papel, y los haría así responsables de su labor.

Hoy con tantos trabajos como se piden, ninguno resulta, y lo que interesa en educación, es que el niño se eduque e instruya conforme a las tendencias modernas. Nosotros hemos oído campanas y no sabemos donde, y de allí la falta de eficiencia en los resultados de la escuela, ya que éstos no responden a los ingentes esfuerzos del Gobierno.

Entendemos que el señor Secretario de Educación estará con nosotros en lo que pedimos por hoy: un diario de clases, sencillo, conciso, obligación de los maestros en el mejoramiento profesional, y sobre todo, una verdadera responsabilidad en los resultados de fin de año.

En otra y si afán de causar molestias a nadie, ya que nuestra intención es muy otra, tendremos mucho gusto de referirnos a otros aspectos educacionales.

ANATOLIO

Una empresa que sabe cumplir con sus deberes

Sabemos que en los trabajos de la empresa de Lindo Bros de Juan Vías, el trabajador Aurelio Calvo sufrió un accidente de trabajo. Con tal motivo los señores Lindo han dispuesto reconocer al obrero Calvo todo su salario y lo están atendiendo cuidadosamente con asistencia médica, y además han destinado una persona que lo asista en su dolencia.

No podemos menos de expresar nuestra satisfacción por esta ejemplar conducta de la compañía Lindo, digna de ser imitada por los jefes de otras empresas. Manifestamos a los señores Lindo nuestro aplauso por la manera como saben cumplir con sus deberes en este sentido.

VERMIFUGO



SAN ANTONIO

Remedio eficaz, para la expulsión de lombrices.

De venta en la **FARMACIA ESPAÑA**

LUCAS MORUA
Farmacéutico
CARTAGO - C. R.

La Escuela Nocturna "Jesús Jiménez"

Varias noches hemos estado visitando la Escuela de Cultura que algunos maestros están atendiendo durante dos horas todas las noches exceptuando los sábados. Es una labor muy digna de encomio la que están llevando a cabo estos abnegados maestros, quienes además de sus labores diarias, dedican una parte de las horas de la noche para enseñar a los pobres que no han podido asistir a las escuelas diurnas.

Don Rafael Hernández ha catequizado casi a todos los muchachos limpiabotas para llevarlos a este centro de cultura, donde reciben lecciones

en distintas materias y aprenden a observar buena conducta, gracias a los consejos que allí les dan. La clase de costura para niñas y mujeres pobres es lo mejor de lo mejor; les enseñan a confeccionar vestidos y en ese ramo reciben buenas lecciones prácticas de marcada utilidad, ya que ellas no tienen tiempo de entregarse al bordado.

También hay clase de canto y actualmente están ensayando una comedia. Hay muy buenas voces en el coro que tuvimos el gusto de oír. Concurren hasta ahora a la escuela nocturna 27 mujeres y 63 varones, los que están dividi-

dos en dos secciones: superior e inferior.

Los maestros que se han encargado de estas laudables labores son: don Rafael Hernández, don Jesús Mata Gamboa, don Gabriel Brenes, con, Rafael Ángel Orozco, Señoras Ester Hernández y Elena de Rojas, a quienes felicitamos con todo el entusiasmo que merecen por su benéfica obra; cuyos buenos resultados son visibles. El solo hecho de reunir en la escuela a estos alumnos, es ya un progreso cultural, pues la asociación en los locales docentes influye decisivamente en la mente y en el corazón de los que allí se reúnen; las aulas tienen la virtud de civilizar, de dar otro carácter a los que concurren a ellas; son raros los casos en que la asistencia a las escuelas, aunque los alumnos no aprovechen mucho, no cambie en sentido favorable la mente y los sentimientos de los asistentes.

Conviene recordar también que la Junta de Educación ha puesto en esta escuela su valioso contingente, facilitando los útiles necesarios para la enseñanza y demás enseres requeridos para este fin. Va nuestro voto de aplauso para todos y nuestros deseos por la continuación de estas labores que dan buenos resultados habrán de tar y que tanto bien hacen a las clases pobres.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA DE CARTAGO

(ANTES IMPRENTA FENIX)

Ofrece al público debidamente reorganizados, sus talleres tipográficos, comprometiéndose a satisfacer los gustos más exigentes

HONRADEZ ESMERO Y PRONTITUD

RESERVENOS SUS ORDENES

Teléfono No. 137 :— Apartado No. 104

Lea Siempre EL DEBATE

Las 83 maneras de comer el exquisito banano

Un extenso artículo que debemos leer todos en las siguientes ediciones de EL DEBATE

¿Sabe usted que el banano es uno de los alimentos más sanos y fáciles de digerir que nos ha dado la Naturaleza? Un alimento que es abundante, fácil de obtener, de un costo moderado, de gran valor como alimento, de agradable sabor buena digestión.

Es una de las pocas frutas que llegan a ser de una gran perfección en valor como alimento y sabor; cuando se cosecha verde y se deja que madure fuera del árbol. Está encerrado por la Naturaleza en su empaque a prueba de gérmenes, y con cuidado puede ser embarcado a distantes puntos sin deteriorarse. Pruebas por eminentes dietéticos han mostrado que cuando está completamente maduro, o cuando se cocina cuando ésta verde, el banano es de fácil digestión y posee gran valor en los alimentos de jóvenes y viejos.

Todos deben saber cómo se escogen bananos que estén en las mejores condiciones para comerlos.

Como el frío impide que se madure bien y el desarrollo de su sabor fino, los bananos no deben guardarse en la caja del hielo.

El banano es uno de los alimentos que producen más energía. Es también una excelente fuente de sales minerales.

Los bananos tienen su lugar en el menú de cada comida y pueden ser preparados y servidos en muchos modos atractivos. Para el desayuno,

la fruta fresca y madura se come en rodajas en leche o crema.

El ama de casa reconoce su valor friéndolo o asándolo; en los trópicos los usan a menudo como un excelente sustituto de la patata.

Para cocteles y ensaladas, el banano se considera de gran valor, lo mismo que para postres, en gelatina, como flán, en helados o rodajeados con otras frutas (especialmente con naranjas y uvas) es delicioso y saludable. Para comerlo en su estado natural y para ensaladas y postres es necesario que la fruta esté completamente madura.

Bananos maduros con leche hacen un plato sabroso; la combinación es un alimento nutritivo, particularmente adoptado para los niños en casa y en la escuela.

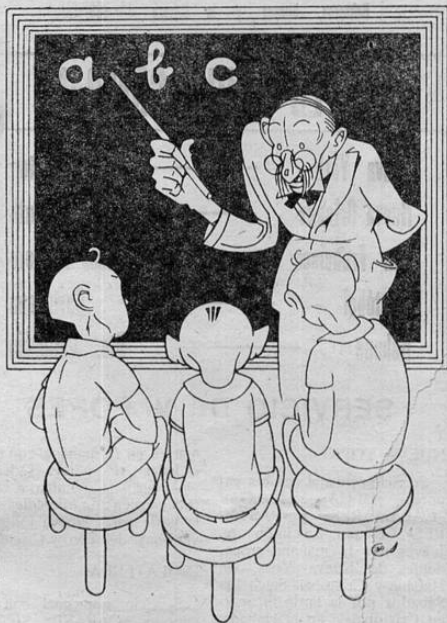
El banano se obtiene en abundancia en todas las estaciones, en invierno, especialmente provee un alimento barato, particularmente necesitado cuando están caras las frutas frescas y las verduras.

En medio de todos los alimentos, el banano cuesta menos que ninguna otra fruta fresca, y la mayor parte de las verduras.

IMPORTANTE

Cuando se tienen que preparar bananos para cocinarlos, hay que pelarlos antes de usarlos y quitar las hebras duras que tengan.

CONTINUARA



"El Bar Cantina y Restaurant de moda hoy en Cartago. Frente al Teatro Apolo

Ensoñacion

En la callada soledad despierta hacia la evocación el alma mía, para vagar bajo la noche incierta de mi grave y tenaz melancolía.

Si me envuelve la luz de tu recuerdo, súbitamente olvido mis pesares, y con amable lentitud me pierdo por senderos de rosas y azahares.

Acaso te presenta en esa hora, con la misma pasión ensoñadora con que ha tiempo mi corazón espera;

porque mi amor encontrará en tus ojos y en el milagro da tus labios rojos, toda una floración de primavera.

J. DARIO JAEN.
(Panameño)

EXIJA ESTA MARCA

Garantizamos que este Café es de zonas altas del país

EL TALON DE ORO

Marino Leandro

200 varas al Oeste de la Iglesia de Los Angeles
Busque el cupón en toda compra
VALE C.0,02

Busque y lea siempre EL DEBATE

Consultorio OPTICO RIVERA

Exámenes científicos de la vista
FRENTE AL HOTEL FRANCES
SAN JOSE —: COSTA RICA

Desde mi tienda

(Exhortación de Paz)

Me han dicho que te sientes abatida, rota de espíritu; que el sol de la ventura ya no alumbraba en tus horizontes, y por eso te escribo. No lo hago para pedirte que vuelvas al nido que abandonaste en la pasada Primavera, porque ese nido ya no existe; lo hago para decirte que, si necesitas de una mano generosa, capaz de extender sobre tus heridas las gasas del consuelo, no vaciles en regresar de tu amargo fracaso amoroso, pues yo te espero a la puerta de mi tienda...

Yo he situado mi tienda a la vera del camino del olvido y bajo el cielo sereno del perdón. No te será difícil conocerla desde lejos; es gris mi tienda y a la puerta, hay una bandera blanca y una cruz: la bandera te dirá que has llegado a los predios de la paz, y la cruz, que allí duerme su sueño de eternidad y olvido, un amor que fué grande y sereno...

Tú llegarás a mi puerta; te encontrarás muy cansada y yo, te quitaré las sandalias, para dejarlas allí afuera, te ofreceré mi abrazo y te haré cruzar los umbrales...

No precisará que me hables de tus cuitas, ni que me digas que has vuelto por el camino del arrepentimiento; yo lo adivinaré todo al ver tus ojos, que entonces estarán cargados de sombras; lavaré tus heridas con cuidado, tratando de no lastimarte, y las cubriré de gasas; te pediré que reelines la pensiliva frente en mi hombro y murmuraré a tu oído las palabras buenas del consuelo. Y, si te encuentro demasiado triste, plena de una noble tristeza, olvidando tu nombre y olvidando tus desvíos, no vacilaré en darte el título de hermana y, es muy posible que mis viejas ternuras, despierten de súbito y pongan un largo beso litúrgico, sobre el arco de tu frente, tus profundas ojeras y tus mejillas de enferma...

Me han dicho que el dolor te abate; que sientes una gran pena interior; que es posible que vuelvas; y ahora cuido más que nunca las rosas de mi huerto, porque presiento, que con ellas he de forjar un túmulo, una corona y una cruz, para el cadáver de tu fé. — J. Dario Jaen

Flores de Mayo

(a la simpática señorita Margarita Calvo, en el día de su cumpleaños con todo respeto).

Mes de mayo, quinto del año, la tierra, apenas humedecida por las primeras lluvias, está cubierta de flores...

¿Quién ante un jardín no se detiene a contemplar la belleza del conjunto?

Allá, en las faldas del coloso Irazú, está el espléndido jardín cartaginés, donde la Diosa Flora derramó los prodigios de su edénica fortuna, convirtiendo así en florales sus bellísimos cercados... Jardín de leyendas fabulosas, donde la brisa corre embalsamada por el alma de las flores, cuyas corolas en su suelo brillan como en el cielo las estrellas.

Surgen de allí, invisiblemente, perfumes delicados y sutiles que esparcen por el

aire las rosas y claveles al romper su envoltura, extendiendo la erupción de sus pétalos vivos, que luego como frágiles joyas se deshojan, cubriendo de regia alfombra las estrechas callecillas del jardín...

Mariposas de múltiples colores, que buscan las perfumadas corolas, aletean tenues, naciendo con sus besos, estremecerse de rubor aquellas flores.

Diminutos gorrioncillos, saltan rápidos de flor en flor, robándoles la miel que luego depositan en quien sabe que labios de mujer.

Rosas, claveles, lirios, y azucenas, orquídeas que se entrelazan, y entre todo ese manojito, sobresalen las margaritas, flor sencilla, no hay jardín donde tú no tengas lugar preferente; la humildad te hace sublime; así, por sobre la arrogancia de otras flores, está tu sencillez y el conjunto de tus pétalos que forma una estrella, la estrella del amor...

Roger del Valle.

San José mayo de 1930

Fallecimiento

El domingo 1.º de los corrientes dejó de existir don Antonio Rivera, honrado artesano y gran trabajador. Lamentamos sinceramente su muerte y enviamos a su señora esposa doña Teresa Piedra de Rivera y su hermano Víctor Rivera, Nuestra sentida condolencia.

Busque el EL DEBATE

Las dos empresas cartaginesas en que usted debe tomar acciones LA "SOCIEDAD TIPOGRAFICA DE CARTAGO" Y "LA COMPAÑIA INDUSTRIAL"

(ANTIGUA TROPICAL) fabricante del hielo cristal, refrescos y cervezas. Cooperar en el desarrollo de la industria es ayudar el progreso nacional, provincial y personal, pues las industrias producen dinero y atraen dinero que circula y facilita la vida y el bienestar general. Si Ud. tiene dinero sobrante no lo guarde, inviértalo en alguna empresa útil. Obrando así cumplirá Ud. con sus deberes de buen ciudadano. Así hacen los americanos y por eso tienen tantos millones.

Trascendental manifiesto...

Viene de la primera página

de protestar, como al efecto protestamos, de semejantes propósitos que irían manifiestamente contra los preceptos fundamentales de la República y la integridad de nuestros principios orgánicos, como un grave precedente de la legislación nacional.

La libertad de comercio trae como derivación inmediata, la competencia; y esta origina, consecuentemente, el abaratamiento de los artículos que constituyen el objeto del comercio y el mayor beneficio de la colectividad que los consume; pero al mismo tiempo que engendra la competencia entre los comerciantes, proporciona a estos la absoluta seguridad de sus derechos y de sus intereses. Por lo cual es un evidente beneficio y una garantía tanto para el público consumidor como para el mismo comerciante.

Si toleramos hoy que para evitar una legítima competencia se ataquen contra determinada persona o entidad mercantil los principios sustanciales de la libertad de comercio, sentamos un grave precedente y tendríamos que admitir, después, que se dictaran con los mismos fundamentos leyes restrictivas para otras personas o entidades, de donde vendría necesariamente la vulgar profanación de nuestro credo garantizado por la Constitución de la República.

La ley, para que se ajuste a sus fundamentos constitucionales y filosóficos, tiene que ser necesariamente igual para todos y general en su objeto. Y la ley que restringiera por excepción las facultades comerciales de la United Fruit Company, tendría que ser una ley personal, y además, de exclusión en su objeto y en sus defectos en favor de los demás comerciantes de la República; y desde tal punto de vista nula por inconstitucional.

Y sobre todo lo expuesto, la ley que se pretente y solicita, no sería para aplicarla en todo el territorio nacional, sino en una región determinada, dejando una zona de tolerancia, como si se tratara de funciones ilegítimas o inmorales, y no de actividades legítimas y honestas.

Como único argumento de la extraña solicitud de la Cámara de Comercio, se argue, que las actividades comerciales de la United Fruit Company, fuera de su "conocido radio de acción" y en el interior de la República, "es sumamente perjudicial al comercio establecido en años en esas actividades exclusivamente, de los cuales deriva su fuente de vida que no debe ser perjudicada desconsideradamente por una poderosa empresa, cuyos fines, como hemos dicho, son otros de índole totalmente diferente."

La Cámara de Comercio, en su citado memorial no dice en qué consisten, en que forma son perjudiciales al comercio establecido las actividades comerciales de la United Fruit Company, pero sí manifiesta sus temores de que llegue a constituir un monopolio de hecho, "por eliminación lenta pero segura de los comerciantes independientes."

Suponemos que el calificativo de independientes se refiere a que lo sean de la propia Compañía, como lo somos los exponentes, pero no a que la Compañía dependa en sus negocios de extraños poderes, ajenos a su propia personalidad jurídica.

La ley, ni la Constitución de la República, limitan el desarrollo de las facultades individuales a una esfera determinada en el campo de sus libres actividades. Sería absurdo que lo hiciera sin lesión enorme y sin insuperables dificultades para la vida peculiar de los negocios, en la relación y dependencia inmediata que según su naturaleza requiere su desarrollo y existencia, como indispensable complemento en los diversos órdenes de las actividades sociales.

En la próxima edición publicaremos el resto con las firmas

AVISOS ECONOMICOS

CARPINTERIA Y EBANISTERIA

de Rafael Garro Quesada (frente a la "Hacienda El Molino" Cartago). —Me hago cargo de hacer y reparar toda clase de muebles, puertas, ventanas, carrocerías, casas, techos, etc. —Precios sin competencia. —Prontitud y esmero. —Antes de contratar sus trabajos consúltame.

UNICA OPORTUNIDAD DE GANAR MUCHO DINERO

Vendo mi taller de zapatería a precio de quema, por \$ 750.00 al contado. Sólo la máquina de remendar vale \$ 500.00. Para más informes acérquese a mi taller, 25 varas al Sur de la bomba de gasolina de don Ignacio Arias. —Cartago, C. R. Francisco Brenes Quirós, Propietario.

Anúnciese en EL DEBATE

BICICLETAS RALEIGH

En abonos SEMANALES de \$5.00

Pídanos detalles

ANDRES BRENES & Co. S. C.
Ferretería

Información de Turrialba

De la Municipalidad

«La Señora Municipalidad» que dijo alguien—No ha vuelto a sesionar—¿Por qué será? falta de asuntos a tratar? falta de entusiasmo? pereza? En fin, no lo sabemos... Pero después de todo, con sesiones o sin ellas, la vida local sigue su curso normal; poco o nada afecta esta paralización de actividades a los negocios públicos.

Congreso Médico

Como se anunció con antelación, el último domingo tuvo verificativo el Congreso Médico en esta ciudad. Lo más destacado de nuestros médicos nos honraron con su presencia, aunque solo por pocas horas.

Mr. John Allen, «nuestro dinámico y doble Presidente», con la actividad propia suya, atendió y organizó una bonita fiesta en la que participaron los hombres de ciencia y aún los profanos. Nos cupo en suerte ocupar lugar preferente entre el Coro de los Doctores, cabe a una mesa pletórica de sabrosos manjares. Y conste que al usar el término «Coro» no pensamos, ni por casualidad, en el Coro de los Doctores del Rey que Rabió—No queremos que se nos juzgue irrespetuosos con tan distinguidos visitantes. Y así va la vida de la ciudad alegre y confiada: Cadetes, Visitas Pastorales, Congreso Médico, y próximamente visita de los ilustres Padres de la Patria que ojalá resulte lucida y brillante, que no sea tan solo

de mirar y pasar, y después nos quejamos a grito herido; qué nos importa la angustiosa situación monetaria?—qué la mermada producción bananera, anulada casi del todo con los enormes rechazos en las plantaciones?—qué las liquidaciones del café a \$ 40.00 la fanega?—qué la porción de hombres sin trabajo?

Los primeros sucesos son alegría, son vida son progreso; estos últimos hechos, nada significan, así pues, cantemos y no lloremos.

Sociales

En San José, enfermo de cuidado se encuentra el esforzado agricultor don Federico Pérez. Como hijo prestigiado de esta localidad el señor Pérez, nos cumple señalar este doloroso suceso y significar con nuestra estima, los votos sinceros que formulamos por su mejoría.

Duelo

En Colombia su patria, acaba de fallecer don Julio Castro, padre de nuestro estimado amigo don Jaime Castro, a quien expresamos nuestro más sentido pésame.

Nota de la Dirección

Nos es sobremanera grato participar a nuestros lectores que tenemos en la culta Ciudad de Turrialba como Corresponsal una buena pluma, correcta y muy ática, y para muestra un botón: las anteriores notas. Que los hay, los hay, el trabajo es dar con ellos. Digamos también «Gaudiamus igitur».

Fue desenterrado...

Viene de la primera

haber hecho mal enterrándolo en su casa.

El Dr. Guzmán fué notificado y se trasladó inmediatamente a la casa de Bejarano para hacer el examen del caso. No hemos podido averiguar el resultado del examen, pues nos ha sido difícil localizar al Dr. Guzmán.

Don León Cortés...

Viene de la primera

con el Congreso está estudiando las medidas eficaces que deben tomar para resolver la aflictiva situación de los sin trabajo, y se espera que en breve alguna mejoría habrá de venir con los arreglos que se hagan con la United y otros trabajos que hay en perspectiva.

GASOLINA "BOLA ROJA"

La de más graduación y economía; REFINADA especialmente para estos climas

VENTAS CIF PUNTARENAS. VENTAS AL POR MAYOR EN TODA LA REPUBLICA

(hay grandes existencias en bodega)

VENTAS AL DETAL EN LAS BOMBAS "ARTILLERIA" Y "MEXICO"

RICARDO ALBARRACIN

Agente exclusivo en toda la República de la Export Petroleum Company

Oficina: Plaza Artillería, frente al Banco Internacional

Teléfono: de Pradilla y Co. No. 4651 : Por correo Cartago

La acreditada Fábrica de

HIELO CRISTAL

Refrescos, Siropes y la Cerveza LA TROPICAL.

UNITED FRUIT COMPANY

Nueva York	Kingston
Nueva Orleans	Avonmouth
San Francisco	Bocas del Toro
Cristóbal	Cartagena
Habana	Pto. Colombia

SERVICIO DE VAPORES

NUEVA YORK:

Servicio semanal con los vapores «ULUA» «TOLOA» «CALAMARES» y «PASTORES». Llegan a Limón los Jueves por la mañana procedentes de Nueva York, vía Habana y Cristóbal. Salen los Sábados por la tarde tocando en Cristóbal y en la Habana.

NUEVA ORLEANS:

Servicio quincenal con los vapores «CASTILLA», «TELA» e «IRIONA». Llegan el día

martes en la mañana con procedencia de Nueva Orleans, vía Puerto Colombia y Cristóbal. Salen los Miércoles por la tarde para Nueva Orleans, vía Bocas del Toro y Cristóbal.

INGLATERRA:

Servicio quincenal con los vapores «CARARE» «CAVINA» y «ARIGUANI». Llegan a Puerto Limón los Jueves por la mañana procedentes de Avonmouth, vía Kingston, los viernes por la tarde.

Fácil conexión en Cristóbal con los vapores METAPAN SIXAOLA, SANTA MARTA y ZACAPA, para los pasajeros que se dirijan a Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Las oficinas de la United Fruit Company en Limón o los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucs., pueden dar los informes que les sean solicitados en relación con los servicios de pasajeros y carga.

FERRETERIA ARAGON

Cartago Tel. 16 — San José Tel. 4127

La preferida por la calidad de sus artículos

ACABA DE RECIBIR

Canfín, alambre para cercas, arados, palas, etc.

SEÑORA DE CAMP

El Preparado Vegetal de la Señora de Camp, es sin duda alguna, el mejor preparado para combatir todas las enfermedades privadas de la mujer. Es un medicamento según fórmula de un prominente médico Argentino y es altamente recomendado para el tratamiento de Menstruaciones Dolorosas e irregulares, Leucorrea o Flores Blancas, inflamaciones en la Matriz etc.

Este preparado ha salvado a cientos de mujeres de pasar por el doloroso caso de la operación y continuos dolores y molestias que causan estas enfermedades.

Probándolo se convencerán de su eficacia

BOTICA MODERNA

A CARBONI & Co. : : : CARTAGO

Si Ud. quiere vender anuncie en EL DEBATE

Lea el número próximo le interesa

Abril 4 de 1930.

M. M. MARSH.
Administrador.